

Ciclo académico 01/2018

Políticas y legislación para la gestión de áreas metropolitanas en Centroamérica. Un enfoque comparativo.

Resumen: En el actual contexto, la urbanización acelerada observada en Centroamérica recientemente se traduce en una serie de retos para los gobiernos municipales orientados a dotar de vivienda, infraestructuras y servicios a los nuevos habitantes urbanos, que se irán incorporando a las urbes centroamericanas en los próximos años. Y es que, tomando en cuenta el patrón de crecimiento urbano de los últimos 75 años, sus ciudades capitales han experimentado un notable aumento de población y surgimiento de nuevas dinámicas urbanas, lo que ha dado lugar a dos cosas: 1) una notable primacía urbana frente al sistema nacional de ciudades; 2) la ocupación humana en torno a núcleos de mayor densidad (centralidades), ensanchando los límites de los espacios periurbanos, favoreciendo el fenómeno de dispersión urbana. Tal escenario impone la necesidad de crear nuevas capacidades y modalidades de cooperación de parte de los gobiernos locales. A ese respecto, un tema de sumo interés lo constituyen las fórmulas administrativas y funcionales para delimitar los espacios metropolitanos centroamericanos, en la medida que dicho ejercicio es un avance significativo para la aplicación de políticas de organización territorial con criterio supra e intermunicipal. Algunas metrópolis centroamericanas han avanzado en la búsqueda de soluciones comunes para municipios metropolitanos. En casos más específicos como el salvadoreño, han logrado conformar autoridades supramunicipales como respuesta a las necesidades en servicios e infraestructura, inherentes a metrópolis en crecimiento. Inmersas en un proceso de globalización, las grandes ciudades centroamericanas se enfrentan a desafíos sociales de distintos tipos. En ese escenario, Guatemala es el país que menos avances en materia legislativa y de política pública ha generado en cuanto al ordenamiento territorial y la organización del espacio. Por ello, a investigación desarrollada se ha orientado hacia una caracterización de las áreas metropolitanas centroamericanas y la reflexión en torno a los instrumentos jurídicos que posee cada país, a efecto de organizar sus territorios metropolitanos.